



PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRUCTURAS TERRITORIALES

FORTALECIMIENTO DEL PUESTO DE TRABAJO DE ORIENTADORA Y ORIENTADOR SOCIAL

“LA TAREA DOCENTE, DESDE EL PUESTO DE TRABAJO DE ORIENTADORA Y ORIENTADOR SOCIAL DE LOS EQUIPOS DE ORIENTACIÓN ESCOLAR”

Módulo 4 - Las prácticas de escritura en el puesto de trabajo de OS

Guía conceptual

Introducción

Esta guía contiene lineamientos teóricos y metodológicos para el desarrollo del cuarto módulo del *Fortalecimiento del puesto de trabajo de Orientadora y Orientador Social*. En esta instancia nos abocaremos a pensar y dialogar acerca de **la escritura en relación con el quehacer en este puesto de trabajo**; sobre los tipos de registros, los sentidos y los sujetos de la escritura, sobre el lugar del registro escrito en los procesos de trabajo de la y el OS.

Teniendo como base lo trabajado en los módulos previos, abordaremos cuestiones desarrolladas en el marco del Fortalecimiento de Equipos de Orientación Escolar, ahora en clave del quehacer de OS: la potencialidad de la escritura en la intervención socioeducativa desde este puesto de trabajo; la relación entre la entrevista, la observación y la escritura; los efectos de los registros de escritura en las trayectorias





educativas y vitales de las y los estudiantes; los diversos tipos de registros de intervención según los propósitos y destinatarias/os.

Objetivo del módulo 4

Analizar las prácticas escriturales del puesto de trabajo de OS y desarrollar elementos teórico- metodológicos para la elaboración de los distintos registros de escritura.

Contenidos

- Los registros escritos en las intervenciones socioeducativas propias de este puesto de trabajo, y su sistematización en el marco del Equipo de Orientación Escolar.
- La *entrevista situada con fines socioeducativos* en el contexto familiar y comunitario como estrategia institucional planificada y la escritura.
- El informe socioeducativo como herramienta metodológica clave del puesto de trabajo -informe que toma aspectos centrales del Informe Social, no obstante siempre tiene un contenido fuertemente educativo-.
- Los registros de entrevista y de observación.
- Los registros de trabajo en redes interinstitucionales e intersectoriales.
- La participación en la elaboración colaborativa de la agenda del EOE, informes a otros efectores como los Servicio locales, los Servicios Zonales y los equipos de Salud; emisiones de criterio; Diagnóstico Participativo Institucional para la elaboración del Proyecto Institucional (PI); Proyecto Integrado de Intervención (PII); subproyectos derivados del PII; Acuerdos Institucionales de Convivencia; registros de trayectorias educativas, actas.





Interrogantes

¿Qué lugar damos a la escritura en la intervención socioeducativa desde el puesto de trabajo? ¿Qué vinculaciones encontramos con la observación, la entrevista, la ‘visita domiciliaria’?

¿Qué escribimos las y los OS? ¿Para quiénes escribimos? ¿Qué expectativas tenemos respecto a lo que escribimos y lo que no escribimos?

¿Cómo, con qué perspectivas teóricas, éticas, metodológicas lo hacemos? ¿Qué impacto tiene lo que no escribimos en las trayectorias educativas de las y los NNAJyA estudiantes?

¿Qué implicaciones, afectaciones se ponen en juego al escribir desde el puesto de trabajo de OS?

¿Qué relaciones/cercanías existen entre la información con la que contamos acerca de las trayectorias educativas y situaciones/trayectorias vitales de las y los NNAJyA y lo que plasmamos en los registros socioeducativos, etc.?

¿Cómo pensamos/concebimos nuestra responsabilidad/corresponsabilidad en relación con la práctica de escritura en la consecución de los derechos de las y los NNAJyA?

¿Cómo impacta lo que escribimos en las trayectorias educativas de las y los estudiantes?

PARA VER

Al comenzar, las y los invitamos a mirar una exposición previamente compartida en el marco del Fortalecimiento de Equipos de Orientación Escolar. La conferencia está a cargo de María Pilar Fuentes -a quien ya convocamos para compartir ideas y reflexiones en el primer módulo-, y de Fernanda Cabeza, integrante del equipo de la Subdirección de Convivencia Escolar; se denomina “Escribir es intervenir”.





¿Por qué la reponemos ahora? Nos posibilita abrir la reflexión hacia las prácticas escriturales de la Orientadora y el Orientador Social como integrante del Equipo de Orientación Escolar.

Aquí el enlace a la conferencia:

[Conferencia “Escribir es intervenir”](#)

Desarrollo

¿Qué escribimos desde este puesto de trabajo?, ¿cómo?, ¿con quiénes?, ¿para quiénes?, ¿para qué?

Nos interesa reponer algunos puntos de la conferencia que orientan la reflexión sobre estas cuestiones:

- **La importancia de destinar tiempo para la escritura;** es decir **prever en la agenda del EOE el tiempo físico necesario para realizar los distintos registros escritos;** tanto los que elabora la/el OS por las incumbencias del puesto de trabajo, como los que lleva adelante de forma colaborativa el EOE.
- La necesaria *categorización diferida -en palabras de Rosana Guber (.....)-* para el análisis y la escritura vinculados con las situaciones trabajadas desde el puesto de trabajo de OS. Esto es, la puesta en juego de un **pensamiento reflexivo fundamentado en conceptos rigurosos de la teoría social.**
- Reafirmar **las intervenciones desde una lógica procesual y colectiva;** esto permite trascender posibles impresiones de soledad y/o aislamiento en la tarea de escritura.





- El enfoque constructivista de la enseñanza aplicado a la experiencia del registro de la intervención sustenta la tarea de **deconstrucción de nuestros preconceptos, estereotipos e ‘impregnaciones’**.
- **Aquello que no debe producirse en la escritura:** un “listado de calamidades”.
- La reflexión acerca de **las formas de nominar** en las prácticas de intervención y en la escritura, supone considerar los impactos que ciertas denominaciones tienen en las trayectorias educativas y biografías de las y los estudiantes. Por ej.: ‘madre abandonica’, ‘niño violento’.
- La lógica del **cuidado** en la práctica de escritura.
- La **responsabilidad en el uso de datos y en la elaboración de información pública**.

Las prácticas de escritura son componentes necesarios de las acciones e intervenciones socioeducativas propias del puesto de trabajo; se desarrollan de forma cotidiana y configuran el carácter del quehacer de OS al plasmar, en denominaciones y categorizaciones, las formas de pensar la institución escolar, los vínculos educativos, los procesos de enseñanza y de aprendizaje, las y los estudiantes, las familias, la comunidad educativa.

Como sostiene Carballada, en las instituciones -en este caso en las instituciones educativas- lo que se oye está atravesado por significados que forman el telón de fondo del escenario en el que se desarrolla la acción de escuchar. Cada contexto social es un espacio poblado de sentido, por ello la *contextualización* es el inicio necesario de la construcción de la acción de escuchar. En la relación de intervención la **escucha** de otras y otros:





(...) habilita la posibilidad de reflexionar, aleja temores y facilita la aceptación. Ser escuchado puede implicar la reafirmación o el inicio de procesos de reinscripción social en aquellos que fueron dejados de lado y abandonados en los complejos laberintos de la exclusión. (2022, p. 53)

En cuanto a la **observación**, es un dispositivo que posibilita y favorece el conocimiento de lo microsocioal; para que se desarrolle de forma rigurosa, se debe planificar y evaluar, y debe llevarse adelante de acuerdo con proposiciones teóricas y metodológicas que la sustenten. Como sostiene el autor citado, es clave no perder de vista que lo que se observa “tiene historicidad, forma parte de un proceso, expresa lo colectivo y se encuentra en movimiento permanente.” (2012, 127). Por esto es importante tener en cuenta que quien observa porta representaciones previas, miradas incorporadas, saberes, que hacen necesario una reflexión continua y un trabajo en equipo que permita la reelaboración de lo observado en la búsqueda de conocimiento crítico y de confrontación con el sentido común, con lo dado, lo aparente, lo naturalizado.

Mientras que la observación permite conocer las prácticas cotidianas en el momento en que suceden, a través de la **entrevista** se accede al universo de significaciones de las personas.

En el contexto de la intervención - aquí socioeducativa - “(...) la decisión de ‘entrevistar’ está cruzada por diversas intencionalidades donde el ‘conocimiento’ (...) adquiere el carácter de comprensión o saberes respecto de una situación que exige respuestas en oportunidades, urgentes.” (Cazzaniga, 2006, p. 9). Aunque es importante no perder de vista, como expresa la autora, que la condición de ‘urgencia’ de ninguna manera equivale a improvisación.

El diseño del encuentro debe contemplar la recuperación de referencias históricas, de aspectos de las trayectorias para “ubicar lugares de inscripción social, reconocer la





genealogía de las situaciones o problemas no sólo subjetivas, sino también sociales y colectivas.” (Cazzaniga, 2006, p. 11).

Por cierto, **el vínculo con las interlocutoras y los interlocutores** - estudiantes, familias, personas adultas referentes- es condicionado por la mirada de la y el profesional - la Orientadora y el Orientador Social-, en tanto que “de acuerdo a mi ‘trato’ en el momento mismo del encuentro -el modo de dirigirme, el vocabulario que usaré, las preguntas que formularé, por ejemplo- esa relación quedará signada por el autoritarismo y el “control” o por otra que intenta producir efectos emancipatorios.” (Cazzaniga, 2006, p. 9).

Aquello que se escucha y se observa desde el puesto de trabajo se escribe, de acuerdo con múltiples factores (pautas y normativas generales, condiciones institucionales, criterios profesionales e incluso miradas personales) en los distintos registros que componen el repertorio de escrituras de la y el OS.

Escribir permite sortear la apelación a una inmediata respuesta; implica pensar a otras y otros, con otras y otros, abrir preguntas, revisar instituidos, problematizar posicionamientos, deconstruir prácticas estigmatizantes con el fin de transformar conceptualizaciones y prácticas áulicas, institucionales y comunitarias. De esta manera las prácticas de escritura, y los registros producidos darán cuenta de un quehacer docente en el que la intervención en lo social “(...) implica someter a problematización, a crítica, situaciones que se presentan y se asumen como fatalistas, naturalizadas, estigmatizantes, para dar lugar a otra versión, construyendo ‘con-y-junto al otro’ una versión inaugural acerca de la situación convocante.”(Lera, 2006, p. 20).





Sobre los diferentes registros escritos que se elaboran desde el puesto de OS

Como establece la Disposición 185/22¹, son múltiples los tipos de registros escritos que producen las Orientadoras y los Orientadores Sociales. Retomamos aquí las correspondencias referidas directamente a las prácticas de escritura que establece el artículo 10 de dicha Disposición:

- a) Participar en la construcción de subproyectos derivados del PII, que a partir de los ejes de enseñanza, aprendizaje y convivencia escolar, definen intervenciones sistemáticas y continuas en las dimensiones áulica, institucional y comunitaria.
- c) Llevar registro escrito y sistemático de lo producido en los espacios de construcción colectiva a través de mesas de participación con docentes, estudiantes, familias, grupos de crianzas y personas adultas referentes de las y los estudiantes, entre otros.
- d) Elaborar registros escritos de las intervenciones propias del puesto de trabajo para su posterior sistematización en el marco del Equipo de Orientación Escolar.
- j) Aportar criterios y contenidos a la elaboración de los informes socioeducativos y/o pedagógicos mencionados en el Artículo 8 de la presente (incisos 14 y 15), incluyendo aspectos de la formación disciplinar de base asociada a los títulos habilitados para la Orientación Social.²

¹ Disponible en:

<https://abc.gov.ar/secretarias/sites/default/files/2022-12/DI-2022-42894534-GDEBA-DPCYPESDGCYE.pdf>

² Art. 8. Inciso 14) Desarrollar acciones situadas, tales como reuniones y entrevistas, en contexto familiar y comunitario, como estrategia institucional asociada a la continuidad de las trayectorias escolares y educativas. Inciso 15) Elaborar informes socioeducativos y/o pedagógicos en base a las consideraciones previas, conforme las previsiones para estados administrativos regulados por los Artículos 213 y 238 del Decreto 2299/11, incluyendo las respectivas conclusiones del equipo.





Por lo tanto, algunos tipos de registro escrito están especialmente referidos al quehacer desde este puesto de trabajo; otros se realizan en colaboración con las y los demás integrantes del EOE y/o con otras y otros integrantes de la institución educativa. Se destacan los informes socioeducativos, los registros de entrevista y de observación, los registros de trabajo en redes interinstitucionales e intersectoriales. Asimismo, es relevante la participación de la/el OS en la elaboración de la agenda del EOE, informes a otros efectores como los Servicios Locales, Servicios Zonales y equipos de Salud; actas; emisiones de criterio; Diagnóstico Participativo Institucional para la elaboración del Proyecto Institucional (PI); Proyecto Integrado de Intervención (PII); subproyectos derivados del PII; Acuerdos Institucionales de Convivencia; registros de trayectorias educativas.

Durante el “Fortalecimiento de las prácticas de las y los integrantes de los Equipos de Orientación Escolar desde un enfoque socioeducativo” se abordaron elementos centrales generales que hacen a los procesos de escritura en los EOE. Remitimos a esos contenidos para profundizar especialmente en los tipos de registro escrito compartido³.

El *Informe socioeducativo en el Registro de trayectoria educativa* es de incumbencia específica de Orientadoras y Orientadores Sociales. Tiene objetivos y contenidos claramente educativos, comparte elementos de un informe social pero asume este carácter pedagógico por el contexto de su producción. En este sentido, se sostiene en el Módulo 4 del Fortalecimiento anteriormente mencionado:

3

<https://abc.gob.ar/secretarias/sites/default/files/2022-03/CLASE%204%20%28M%C3%B3dulo%204%20con%20enlace%29.pdf>





¿Por qué *socio*? Porque releva aspectos centrales de la vida grupal, comunitaria y vincular del sujeto entrevistado, es decir que se nutre de elementos del Informe Social. El informe es una herramienta metodológica esencial en los procesos de intervención profesional del Trabajo Social. Siempre responde a una serie de objetivos previamente definidos junto al EOE; tiene una orientación ético política e interpela la “cuestión social”. Permite acceder a información que brindan los sujetos y/o grupos familiares con los que se interviene, el contexto socio comunitario y la vida cotidiana.

¿Por qué *educativo*? Porque la finalidad de las prácticas e intervenciones de las Orientadoras y los Orientadores sociales en la DPCyPS es pedagógica, razón por la cual, los aportes que el informe brindará siempre tendrán un objetivo y un sentido educativo/pedagógico. En los informes de las trayectorias educativas de las y los estudiantes es relevante sumar los elementos del contexto familiar y comunitario con el propósito de comprender los contextos en su singularidad, los grupos de crianza, las condiciones materiales, el vínculo con las organizaciones barriales, entre otras. Es importante evitar valoraciones, juicios o posicionamientos en relación a las experiencias sociales que transitan las y los estudiantes.

Este informe compone el Registro de trayectoria educativa (legajo), registro que no refleja en espejo cierta realidad, sino que en el mismo proceso de su construcción moldea la realidad vinculada con la trayectoria educativa de la y el estudiante. A través de esa producción de información documental, se textualizan discursos orales relevados por medio de la escucha, durante las observaciones y las entrevistas. Los textos se incluyen en un documento conformado por la suma de los registros creados a partir de sucesivas interacciones, y que servirán de base para otras futuras





interacciones persona-persona en etapas siguientes de las trayectorias educativas (Mehan, citado en Cimolai, 2014).

En tanto componente del Registro de trayectoria, el informe socioeducativo tiene fuerte relación con el carácter institucional, con la información que acompaña y que da a su vez contexto de lectura e interpretación; es configurado por y configura a la vez el conjunto textual más amplio que integra.

Retomando aportes de Cimolai (2014) acerca de la elaboración de legajos escolares como documentos que almacenan información sobre las intervenciones con estudiantes y que participan en las formas en que se definen los problemas del alumnado, hacemos foco en ciertos elementos que hacen a este contexto de producción e interpretación de los informes socioeducativos:

- Es preciso que las enunciaciones y descripciones que se exponen al escribir acerca de las situaciones escolares y las trayectorias educativas se atengan a la especificidad educativa y la finalidad docente enseñante.
- En un documento como el Registro de trayectoria educativa, las voces de diferentes actores se inciden entre sí y crean una voz que excede aquellas de las autoras y los autores particulares, como un producto del encuentro interactivo de los discursos. En esta reconfiguración de voces, puede suceder que la palabra de la niña o el niño, la familia y/o las personas adultas referentes no se registre según sus propias expresiones sino a través de formas discursivas que se integran a la voz de quien textualiza como voces ajenas que reafirman o dan legitimidad a lo que se expone por escrito.
- La descontextualización/recontextualización de los escritos. Un posible efecto del uso de formas estandarizadas de escritura al que estar atentas y atentos es la posibilidad de menoscabar la comprensión situada de la trayectoria





educativa, descontextualizando los procesos de enseñanza y de aprendizaje. En este sentido, hace diferencia la consideración de los contextos témporo-espaciales de los relevamientos de las voces y de la misma producción de los registros.

- Si en el registro se define a priori a la o el estudiante como portadora o portador de una dificultad, el contexto -escolar, familiar o social en sentido amplio- importa en la medida en que incide sobre esa dificultad, más que como un elemento inherente a la constitución de la situación educativa donde este desarrollo se produce.
- Las formas discursivas en cada situación de enunciación deben fundarse en criterios de *buen sentido y conocimiento crítico*⁴ relacionados con patrones teóricos y metodológicos, definidos en una medida considerable por la profesión de quien escribe.

PARA ESCUCHAR

Como insumo para continuar pensando sobre las cuestiones que propone el módulo, invitamos a escuchar el podcast “*Las prácticas de escritura en el puesto de trabajo de la/el OS*”, elaborado por la Subdirección de Convivencia Escolar de la DPCyPS, con testimonios de Orientadoras y Orientadores Sociales de distintos distritos de la provincia:

<https://spotifyanchor-web.app.link/e/sfSsuP4PUyb>

⁴ Brusilovsky, S. (1992). *Criticar la educación o formar educadores críticos*. Bs. As.: Libros del Quirquincho.



 PARA LEER

Carballeda, A. (s/f). "Algunas consideraciones sobre el registro dentro del campo del Trabajo Social".

Carballeda, A. (2012). *La intervención en lo social. Exclusión e intervención en los nuevos escenarios sociales*. Bs. As: Paidós. **Se indica: pp. 126-129.**

Carballeda, A. (2021). *La subjetividad como terreno de disputa. Ensayos, teórico-metodológicos acerca de lo social hoy*. Bs. As.: Margen. **Se indica: Cap. 6. La escucha como proceso.**

Cazzaniga, S. (2006). "La entrevista en el proceso de intervención." Curso de profundización. *Intervención profesional: la entrevista*. (pp. 7-12). Facultad de Trabajo Social, UNER.

Cimolai, S. (2014). "Los legajos escolares en el proceso de construcción de los problemas del alumnado." *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, 22 (103), <http://dx.doi.org/10.14507/epaa.v22.1764>.

Elizalde, C. (1996). "Los registros de campo en la práctica preprofesional. Aportes para la sistematización." Área de sistematización de la práctica preprofesional Talleres. Carrera de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales, UBA.

Lera, C. (2006). "La entrevista: de la versión a la inter-versión." Curso de profundización. *Intervención profesional: la entrevista*. (pp. 19-24). Facultad de Trabajo Social, UNER.

PARA PROFUNDIZACIÓN TEMÁTICA





Cifuentes Gil, R. (2018). El valor de escribir, publicar y leernos en Trabajo Social: reflexiones y aportes desde la experiencia. *Prospectiva. Revista de Trabajo Social e intervención social*, 25, pp. 13-34.

Erro, S. (2012). “Las actas escolares, un análisis acerca de las funciones pedagógicas y los sentidos de los textos legales en la escuela primaria.” Síntesis de tesis de Maestría. Maestría en Educación, Universidad de San Andrés.

